

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO EMPRESARIAL VELASCO CELLERI & VELASCO CIA LTDA.,
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014.**

En el Cantón Quito, a los 21 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 8H30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. 12 de Octubre y Luis Cordero N.1942, Edificio World Trade Center, Oficina 506, Piso 5 Cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de Socios de la Compañía **CONSORCIO EMPRESARIAL VELASCO CELLERI & VELASCO CIA LTDA.**, las siguientes personas:

Socio	Capital suscrito y pagado USD	Participaciones	%
Maria José Reyes Gómez de la Torre	280,00	280	70%
Sofía Dolores Velasco Zapata	60,00	60	15%
Totales	340,00	340	85%

Encontrándose presentes los socios que representan más de la mitad del capital de la compañía, manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General de Socios, de conformidad con la Convocatoria efectuada en el diario El Telégrafo, en fecha 4 de abril de 2014, y en concordancia con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.
5. Clausura y varios.

Preside la junta la señora Yinna Paola Higuera Bernal y actúa como secretaria, la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre. La Presidenta de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013;

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, toda vez que los detalles de

su gestión se encuentran en los respectivos informes que presentó a la Junta y que fueron circulados con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y en el año 2011 se generó una utilidad de \$2732.32, que luego del pago de utilidades e impuesto a la renta nos deja una pérdida contable de \$1025.23. En el ejercicio 2012 se da una pérdida de \$582.40 y para concluir en el año 2013 nos genera una pérdida de \$251.60.

Concluida la exposición la Presidenta, propone continuar con el Orden del Día.

2-Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario sobre el ejercicio económico de los años 2011, 2012 y 2013.

En relación al segundo punto la Presidenta le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de sus Informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que se ha cumplido con el cronograma de implementación de los NIFS y que del estado financiero de la compañía se observa un decrecimiento respecto al año 2012, por lo que debe incrementar sus utilidades para el año en curso.

Concluida la exposición la Presidenta solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.

La Presidenta manifiesta a los socios presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, acto seguido la señora Sofía Dolores Velasco Zapata opina que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013. Los socios presentes, luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados por la Gerente General y los Informes presentados por el Comisario.

4.- Resolver acerca de los beneficios sociales de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.

La Presidenta toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, la compañía actualmente tiene una pérdida acumulada \$5359.79 lo que produce un patrimonio negativo de \$2433.62.

Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Socios, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informes del Gerente a los Ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.
- b) Informes del Comisario a los Ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.
- c) Balance Anual 2011, 2012 y 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los socios de la Compañía **Velasco Céleri & Velasco**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los socios asistentes.

Yinna Paola Higuera Bernal
Presidenta

Sofía Dolores Velasco Zapata
Socia



Maria José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General
Secretaria de la Junta

